

Lo "bueno" y lo "malo" del plan de reforma a la Ley del Banco de México

La Cámara de Diputados se alista para aprobar esta semana una reforma que, a decir de Banxico, daña su autonomía y lo deja vulnerable ante sanciones internacionales.

lun 14 diciembre 2020 05:59 AM



La reforma a la ley de Banxico, según la bancada de Morena, busca fortalecer la economía de las familias que reciben remesas en efectivo y de quienes dependen de la actividad turística y del comercio de bienes y servicios en la frontera. (traveler1116/Getty Images)

Luz Elena Marcos Méndez [@luzelenasinH](https://twitter.com/luzelenasinH)

Con un limitado debate público de por medio, la iniciativa de reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) que plantea que las divisas que no sean repatriadas a su país de origen sean parte de las reservas internacionales avanza rápidamente en el Congreso de la Unión, donde se espera sea aprobada vía fast track esta semana.

Sin embargo, para algunos economistas y especialistas consultados por Expansión, los cambios propuestos e impulsados por los senadores morenistas, Ricardo Monreal y

Alejandro Armenta, envían una mala señal al extranjero por ser una vulneración a la autonomía del banco central. Pero para otros, la iniciativa tiene puntos positivos.

A favor

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado, afirma que la reforma no causa lavado de dinero con los dólares que traen al país los migrantes mexicanos, ya que el Banxico cuenta con una Comisión de Cambios que determina el tipo de divisa que formara parte de sus reservas.

“Tiene los elementos claros para poder, junto con las instituciones financieras, saber cuál es la ruta del dinero que viene de origen ilícito”, expresó en un comunicado.

Su postura es compartida por el economista y analista **Iván Franco**, quien dijo que se está haciendo una tormenta en un vaso debido a que la iniciativa también contempla algunas reservas.



ECONOMÍA

9 desafíos para la economía mexicana durante 2021

"Pienso que se está haciendo una tormenta en un vaso pero sí es importante mencionar por qué: le pusieron restricciones para que esta ley no vaya a afectar la autonomía del Banco de México", comentó.

En un comunicado, la bancada de Morena en el Senado dijo que la propuesta del legislador Ricardo Monreal busca fortalecer la economía de las familias mexicanas que reciben

remesas en efectivo, además de la de quienes dependen de la actividad turística y del comercio de bienes y servicios en la frontera.

"Ricardo Monreal busca eliminar los elementos que limitan el sano flujo de divisas, ya que, actualmente, se reportan menos pesos por cada dólar canjeado, comparado con los que podrían recibirse si se tuviera un sistema de banca más eficiente y menos restrictivo", añade el partido oficial.

En contra

Alfredo Coutiño, director de análisis para América Latina de Moody's Analytics, dijo que pese a los buenos deseos que pueda tener, la propuesta tiene inconvenientes en las funciones del banco central y que incluso pueden convertirse en obstáculos para la firme consecución del mandato monetario uniobjetivo, que es la inflación.

"En primer lugar, se fuerza al banco central a comprar los excedentes de dólares que los intermediarios cambiarios no puedan colocar en el exterior, lo cual implica emitir dinero fresco, con la posible consecuencia de generar presiones inflacionarias si ese exceso de dinero primario no se neutraliza con emisión de deuda o instrumentos de regulación monetaria", explicó.

Coutiño añadió que la reforma puede derivar en una aceleración de la acumulación de reservas internacionales, lo cual tiene un costo para el país dado el diferencial de tasas entre México y el exterior.

"Esto también puede obstaculizar la libre determinación de la paridad cambiaria, posiblemente en términos de evitar la revaluación del peso o incluso promover su depreciación, lo cual promovería la generación de remanentes de operación con beneficio para las finanzas públicas", detalló.

Para **Gabriela Siller**, directora de análisis económico-financiero de Banco BASE, cambiar la ley del Banco de México sin consultarlo puede llegar a interpretarse como una vulnerabilidad de su autonomía, sobre la cual recae la reputación, y que es necesaria para la consecución del objetivo de inflación estable.

La economista añadió que cambiar las reglas que determinan en qué se usan las reservas internacionales puede responder a la necesidad del gobierno de apoyar a Pemex.

“Las reservas no son un ahorro del gobierno y respaldan al dinero en circulación, por lo que usarlas en deuda de una empresa mexicana atentaría contra el respaldo del dinero en circulación. Asimismo, las reservas internacionales forman parte de la balanza de pagos, y en el pasado, su disminución llevó a México a desequilibrios que terminaron en crisis económicas”, detalló.



ECONOMÍA

La pobreza y el deterioro laboral en México repuntan con la crisis

Para Siller, otro de los riesgos es que Banxico sea sancionado por recibir recursos que puedan tener procedencia dudosa o ilícita.

De enero a octubre de este año, el sistema bancario nacional tuvo una captación de 30,614 millones de dólares, de los cuales el 16% fueron en efectivo, refieren datos del mismo banco central.

Al interior del equipo de análisis de Casa de bolsa Finamex vemos pocos beneficios y varios riesgos en torno a las modificaciones que se discuten en el Congreso, dijo **Jessica Roldán**, economista en jefe de la institución.

“El beneficio de intercambiar dólares en efectivo por pesos es acotado, dado que el 99% de estos recursos entran al país vía transferencias electrónicas, o por el sistema bancario. Además, las instituciones que se verían beneficiadas por los cambios son pocas, dado que la mayoría se apega a la regulación internacional, y no tiene problema al exportar la moneda extranjera pues sus actividades las requieren a través de sus relaciones de corresponsabilidad con otras instituciones financieras en el extranjero”, detalló.

“Además, está el golpe a la autonomía del Banco de México, quien al verse obligado a adquirir el excedente de dólares, no tendría cabal control del manejo de su hoja de balance. El principal elemento negativo que vemos en este momento es la señal de que la autonomía del banco central se puede vulnerar tan fácilmente, debido a la ocurrencia de

algunos actores políticos, y al estado de confrontación que podría surgir si este asunto tiene que alcanzar la esfera de controversia constitucional en un futuro”, afirmó.

Nuestras Historias



Accidentes, protestas y catástrofes: las mejores imágenes de la semana



INTERprotección



Las protestas en Tailandia y la nueva ola de COVID-19 son las fotos de la semana



Galería de la semana: COVID-19, conflicto y protestas envuelven al mundo



Ford Explorer Nueva Generación

La Asociación de Bancos de México (ABM), que agrupa a las instituciones financieras de México, dijo recientemente que la autonomía del Banxico es fundamental para el adecuado funcionamiento del sistema financiero y de la economía.

"Los bancos que ofrecen el servicio de recepción de moneda extranjera en efectivo, cumplen con las leyes y regulaciones mexicanas, los estándares internacionales y los procesos de control para mitigar los riesgos de manejar recursos de procedencia ilícita. Asimismo, estos bancos cumplen con los estrictos requisitos de control que les solicitan sus bancos corresponsales que reciben las divisas en el exterior", dijo.

Félix Boni, director general de análisis de la calificadora mexicana de riesgo crediticio HR Ratings, comentó que el principal problema de que esta ley entre en vigor es que habría complicaciones con Estados Unidos.

"Yo creo que el riesgo sería básicamente con las relaciones con Estados Unidos, especialmente en la lucha contra el lavado de dinero y la criminalidad. Las relaciones podrían ser más complicadas en una administración Biden", advirtió.



ECONOMÍA

El Banco de México advierte riesgos a su autonomía por reforma de Morena

Fernando J. Martínez Eissa, académico de la Facultad de Empresariales de la Universidad Panamericana, dijo que la reforma podría ser una afectación porque se estaría propiciando que el banco central esté lavando dinero, sin identificar de dónde provienen los dólares, de dónde se obtiene esta liquidez. "Eventualmente, podría llevarnos a una devaluación del peso muy acelerada", dijo.

"Lamentable que se hayan aprobado en el Senado reformas a la Ley del Banco de México que ponen en riesgo a las reservas internacionales y que atentan contra la autonomía del Banco de México", escribió la semana pasada en Twitter el subgobernador **Gerardo Esquivel** tras conocerse la aprobación de la iniciativa en el Senado.

En una reunión extraordinaria con legisladores, Alejandro Díaz de León, gobernador de Banxico, también advirtió riesgos y daños a la autonomía de la institución: "A pesar de que el proyecto aprobado por el Senado da al banco de México la posibilidad de incluir los billetes y monedas que están obligados a adquirir, esto generaría serios problemas al balance del Banco Central en deterioro del cumplimiento de su mandato".

"El dinero que logre juntar no cumpliría con las normas para que forme parte de las reservas internacionales, es decir, no sirven de reserva internacional. Tales activos no contarían con la disponibilidad inmediata que se requiere para que sean utilizados en los fines económicos y legales de la propia reserva", señaló.

Con informació